

Ens queda finalment dir alguna paraula sobre l'interès d'aquest epistolari. Les curadores han emprès l'edició amb la voluntat sobretot d'ofrir documentació útil per estudiar el castellà parlat a Barcelona al tombant dels segles XIX i XX, i certament aquest corpus textual ofereix informació de primer ordre per al propòsit esmentat. Però les cartes ofereixen molt més que això. Ens permeten entrar en la intimitat de la llar de Joan Maragall i Clara Noble i veure com es comuniquen els que primer són joves pretendents, després promesos i finalment esposos, i com resolen mil problemes pràctics d'intendència familiar: desplaçaments, cura dels fills, problemes amb el servei, relacions familiars, qüestions de salut, etc., són objecte d'atenció preferent. Però les cartes també es poden llegir com el correlat privat de textos literaris, com va fer Glòria Casals a la seva edició posant en relació poemes del cicle «Claror» amb expressions equivalents contingudes en l'epistolari. Algunes lletres ens ofereixen, a més, informació molt valuosa de cara a la reconstrucció de la història externa dels textos literaris de Maragall. Així, gràcies a les cartes podem identificar algunes gasetilles anònimes de Maragall o podem saber que a l'autor se li van sotmetre proves del llibre *Artículos* (1904): totes dues coses han tingut conseqüències en la manera d'editar els textos corresponents en l'edició crítica de la prosa de Maragall (*Prosa 1 i Prosa 2*, edició de Lluís Quintana i Ignasi Moreta, Edicions 62, 2024). I gràcies a les cartes podem datar amb precisió poemes com «Les muntanyes» o «Glosa». Alguns episodis rellevants de la biografia de Maragall es poden resseguir gràcies a les epístoles de Maragall. Per exemple, la llarga estada a Madrid l'any 1900, o el període de «neurastènia» que Maragall passa a Vilafranca del Penedès l'any 1901. O els estius a Cautarés entre 1901 i 1906 i l'any 1911. O alguns detalls sobre la relació entre Maragall i el *Diario de Barcelona*.

En definitiva: som davant l'edició d'un corpus que té un interès innegable. La discrepància amb els criteris de transcripció adoptats per les curadores i amb algun dels criteris de confecció dels índexs onomàstics no és obstacle per celebrar l'aparició d'aquesta obra, que farà un gran servei als estudiosos de Joan Maragall i de la cultura catalana del tombant dels segles XIX i XX.

Ignasi MORETA
Universitat Autònoma de Barcelona

GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo Javier / NIETO BALLESTER, Emilio (coords.) (2024): *Claves en la investigación de la toponimia hispánica*. Madrid: Instituto Geográfico Nacional, 346 p.

Este volumen reúne una selección de veinticuatro trabajos firmados por investigadores de distintas universidades españolas vinculados a los seis subproyectos que conforman el *Toponomasticon Hispaniae o ToponHisp*, cuyo objetivo es el estudio y divulgación de un corpus seleccionado de nombres de lugar de todo el territorio español y portugués mediante una plataforma en línea, ya en funcionamiento,¹ y, al mismo tiempo, el establecimiento de bases metodológicas firmes para el estudio de la toponimia, como indican Jairo Javier García Sánchez y Emilio Nieto Ballester en el prólogo (p. 11). Esta es la segunda monografía, tras *Nuevos senderos en la toponimia hispánica* (2023), editado por Javier Terrado Pablo y Javier Giralt Latorre, y, en palabras de los coordinadores de la edición, «buscan ser modelos para el

1. Vid. <<https://toponhisp.org/>>.

conjunto del proyecto» (p. 12). Por ello, aunque nos encontramos con cierta heterogeneidad en cuanto a extensión, objeto de estudio o dominio lingüístico (incluidas las lenguas vehiculares: gallego, asturiano, castellano, catalán), el hilo conductor lo suponen las aportaciones a la metodología en investigación toponímica.

Un primer grupo de capítulos hace referencia explícita a metodología en el tratamiento de las fuentes toponímicas. Así, Ana Isabel Boullón Agrelo, en «Problemas y propuestas para el establecimiento del lema del étimo en el *Toponomasticon Hispaniae*» (pp. 15-25), partiendo de los criterios básicos de selección del étimo establecidos por el proyecto (congruencia fonética y semántica, rastreo de la documentación histórica e identificación de formas paralelas en el mismo dominio lingüístico o en otros), ofrece propuestas para fijar los lemas de los topónimos de origen prerromano, los étimos directos del latín, las formas romances, las de procedencia árabe y los préstamos.

Javier Terrado Pablo en «El *Onomasticon Cataloniae* veinticinco años después. Qué mantendríamos y qué cambiaríamos» (pp. 27-41), tras ofrecer unas notas históricas sobre el proceso de elaboración de este magno proyecto del maestro Joan Coromines, revisa la toponimia latina y románica, prerromana no indoeuropea, prerromana indoeuropea, germánica y árabe del *Onomasticon Cataloniae*, destacando la sólida fundamentación de la descripción de los distintos estratos toponímicos de la onomástica catalana. Por otro lado, plantea la necesidad de revisar algunos étimos mozárabes y de completar, con nuevas aportaciones, las relaciones entre antropónima y toponimia, sobre todo en el caso de la germánica. Finalmente, concluye que, veinticinco años después, el aparato metodológico y conceptual del *Onomasticon Cataloniae* conserva toda su vigencia.

Por otro lado, y, a través de la revisión de un único topónimo, Andrea Santiso Arias, en «Revisión do topónimo *Muxía*» (pp. 71-74), ofrece una propuesta metodológica para abordar el lema revisando la etimología propuesta tradicionalmente para *Muxía*, analizando la documentación histórica de *monxía* como equivalente a *freiría* y su motivación, planteando algunos problemas para el lema desde el punto de la evolución fonética de la lengua gallega y la fecha de las atestaciones históricas con ausencia de consonante nasal. Ello lleva a proponer la posibilidad de un lema prerromano del tipo **MOGIA* que acabaría vinculándose al sustantivo *monxía* con una reinterpretación etimológica que se llevaría a la escritura.

Para el análisis de la toponimia prerromana, José Luis Ramírez Sádaba, en «Metodología para explicar topónimos prerromanos. Cuatro topónimos de La Rioja» (pp. 141), establece un protocolo que implica comprobar la fiabilidad y utilidad de las fuentes antiguas, revisar la epigrafía y la numismática, verificar la posible continuidad en fuentes medievales y revisar si se puede explicar desde lenguas prerromanas conocidas. Posteriormente aplica esta metodología en el estudio de cuatro topónimos riojanos: *Calahorra, Berceo, Munilla y Logroño*.

Otros estudios, además del análisis de un tipo toponímico, aportan una visión panrománica o panhispánica de los resultados estableciendo relaciones entre ellos. Así, por ejemplo, Gonzalo Navaza Blanco y Luz Méndez Fernández, en «Resultados hispánicos e romances do latín *AQUA LATA*» (pp. 57-71), partiendo de topónimos gallegos y portugueses del tipo de *Agolada*, que los autores interpretan como resultado de un compuesto latino *AQUA LATA* (entendida la segunda parte como el participio del verbo *FERO* ‘llevar’ y no desde *LATUS, -A, -UM* ‘ancho’), un agua canalizada por la labor humana, la relacionan con otras frecuentes en el mismo dominio como *Augalevada*, procedente de *AQUA LEVATA*, que sustituiría en el léxico medieval a la forma anterior con el mismo significado. El presente estudio lleva a plantear la

posibilidad de reconsiderar las etimologías propuestas para los que consideran cognados en otros dominios lingüísticos como *Igualada* en Barcelona o *Les Aygalades* en Marsella.

José Enrique Gargallo Gil y Mar Batlle, en «*De perdidos al río. Rastros de rívu en el Onomasticon Cataloniae* (y ecos iberorromances)» (pp. 43-55), ofrecen una sistematización de las formas toponímicas, en ocasiones hidrónimos y, otras, nombres de las tierras que orillan los ríos, procedentes de *rívu*, documentadas en el *Onomasticon Cataloniae*, atendiendo a su estructura morfosintáctica: con la forma procedente del étimo en proclisis y diversos grados de aglutinación con otras partículas. Finalmente, identifican evidencias de este tipo de aglutinaciones en otros dominios lingüísticos de la península: asturiano, gallego y castellano.

En el trabajo de Claudia Elena Menéndez Fernández, «Toponimia asturiana y toponimia hispánica: un análisis comparativo al traviés de la fitotponimia na parroquia de Cocañín» (pp. 97-111), se ofrece, en orden alfabético, el estudio de veinte fitotopónimos de la parroquia de Cocañín, del concejo de Samartín del Rei Aurelio, aportando el étimo remoto, el apelativo asturiano sobre el que se fijó el topónimo y el listado de los topónimos continuadores directamente del étimo, seguidos de los que surgen por derivación y composición o a partir de una estructura sintagmática más amplia. Para analizar la motivación y, si es preciso, se alude a las características físicas del lugar. Tiene también una perspectiva panrománica, comparando resultados en gallego, castellano o catalán para intentar medir una continuidad toponímica hispánica. En algunos apartados, destacan los rigurosos comentarios fonéticos y morfológicos sobre la variedad del asturiano de la zona que explican las soluciones y que, por otro lado, demuestran que, como indica la autora, el análisis etimológico-semántico de la toponimia ofrece la posibilidad de conocer mejor la evolución lingüística interna de la lengua (p. 97).

En «Los *tresmiles* del Pirineo aragonés: una experiencia de recuperación de los topónimos tradicionales» (pp. 185-201), Jesús Vázquez Obrador y Javier Giralt Latorre abordan la problemática de otra lengua que no tiene reconocimiento de cooficial, el aragonés, junto con el catalán en Aragón, a la hora de fijar la toponimia oficial. En el contexto de trabajo de la Comisión Asesora de Toponimia surge el Proyecto Tresmiles del Pirineo Aragonés para dar nombre oficial a 160 cumbres con distintas tomas de decisiones que los autores analizan y sintetizan en las siguientes: recuperar el apelativo autóctono, adecuar o cambiar el topónimo a la forma tradicional aragonesa, mantener la doble denominación o recoger nuevos topónimos autóctonos.

También, respecto a la toponimia aragonesa, Carlos Ángel Rizos Jiménez presenta un proyecto de edición de materiales toponímicos, explicando la metodología para la recuperación, selección, organización de los materiales, anotaciones etimológicas, bibliografía básica o la lengua vehicular en la «Edición de la toponimia de Castigaleu (Ribagorza aragonesa)» de Jordi Moners i Sinyol.

Otro trabajo sobre normalización de la toponimia, en este caso valenciana, es «Etimología, normalització i documentació. Una proposta d'estudi de topònims gràcies a documents comparats» (pp. 213-228), de Josep Andrés Torres, en el que se ofrece, en orden alfabético, el estudio de seis topónimos de los términos de Dénia, Ondara, Xàbia y sus variantes. Tras presentar la documentación histórica y revisar estudios precedentes, aporta el análisis etimológico, concluyendo que cinco tendrían origen antropónimo, y propone la variante normalizada.

Otro grupo de capítulos se centran en abordar las relaciones entre antroponimia y toponimia. Así, Ana María Cano González, en «Denomaciones de los conceyos asturianos y la so

productividá antropónímica» (pp. 77-95), estudió los continuadores antropónímicos de los nombres de siete concejos asturianos: *Allande, Amieva, Cabrales, Cabranes, Pravia, Sariegu y Somiedu*, ofreciendo la documentación moderna del topónimo, un estudio etimológico, la documentación histórica con las cadenas onomásticas en las que aparece y la distribución del apellido moderno en España, con un importante apoyo cartográfico que contribuye a identificar el epónimo y el área de distribución de estos apellidos en mapas de Asturias y España (pp. 89-95).

En «Topónimos valencianos derivados de apellidos detopónímicos procedentes de otras lenguas y territorios: etimología próxima y etimología remota» (pp. 229-242), Emili Casanova Herrero propone metodológicamente la combinación en un mismo estudio de la toponimia directa o próxima (averiguando la motivación de cada topónimo, la etimología próxima) y la remota (la de la etimología lejana, abordando los antropónimos detopónímicos, los traídos por repobladores, los derivados de las modas...), lo que llevaría al investigador a tener presente lenguas o documentación fuera de su ámbito, así como el trabajo en colaboración con otros especialistas. Aplica esta propuesta a la toponimia valenciana, analizando nombres de lugar formados a partir de un antropónimo detopónímico de otra lengua o zona, aquellos transportados de uno a otro lugar o topónimos creados por aragoneses.

Emili Casanova Herrero, junto con Vicent Terol Reig, en «Toponimia y antropónimia, una relación no siempre clara: análisis al microscopio de la comarca valenciana de la Vall d'Albaida» (pp. 243-254), parten de la necesidad de tener en cuenta los materiales antropónimos para abordar el estudio de los topónimos, sobre todo en las zonas de repoblación en las que predominarían los topónimos de antropónimos (formados desde el apellido, en ocasiones de origen detopónímico, el gentilicio o el apodo). Ofrecen, como ejemplo, un estudio de los topónimos de la Vall d'Albaida (p. 245).

En «La onomástica vasca medieval, puente entre los nombres de época aquitana y los actuales» (pp. 153-168), Patxi Xabier Salaberri Zarategi analiza topónimos medievales que podrían ser relacionados con nombres aquitano-vascónicos, para algunos de los cuales se postula un posible origen en antropónimos de poseedores como *Andrikain, Andosilla, Geretz o Illuntsoain*.

Robert Pocklington Freakley en «Elementos prefijados y sufijados en la toponimia hispánica de origen árabe, con particular atención a *Beni* < PINNA y el ‘superlativo islámico’» (pp. 255-256), partiendo del análisis de los diferentes prefijos y sufijos de origen árabe presentes en la onomástica, aborda las formas *Beni-, Ben-, Bu-, Bo- y Om-*, que indicaban el nombre del linaje y que implicarían la procedencia antropónima de topónimos como *Benimaurell* o *Binisserra*, cuestionando la propuesta de Coromines, que planteaba un *Beni* < PINNA. Pocklington también propone un sufijo andalusí *-ál, -álla* en contraposición a las propuestas de superlativos islámicos (con un lexema más *Allāh*) para topónimos como *Alcanella o Fatanella*.

Pascual Riesco Chueca estudió en «Lo nativo y lo importado en la toponimia salmantina: algunas muestras significativas» (pp. 125-140) cuatro topónimos salmantinos (*Babilafuente, Río Sangusín, Pitiega y La Orbada*), tiene en cuenta la evolución histórica del dominio con influencias del asturiano-leonés en la toponimia occidental, el empuje oriental del castellano y la presencia de colonos medievales de diversa procedencia que pudieran haber dejado huellas de esta diversidad, y plantea metodológicamente la necesidad de estudiar este tipo de topónimos desde una perspectiva panhispánica, de manera que se alinea con las propuestas de otros trabajos de la monografía ya reseñados.

Otros trabajos se centran en un campo semántico o un tipo topónímico concreto, como es el caso de «Hidrónimos asturianos y leoneses continuadores de *RECU y sus derivados» (pp. 113-234), en el que Toribio Fuente Cornejo estudia los topónimos asturianos y leoneses relacionados con el apelativo *riego* / *riegu* y los derivados *reguero* / *regueru*, *reguera*, *regato* / *regatu* y sus variantes fonéticas. Aborda las soluciones etimológicas propuestas, ofrece los resultados sistematizados y analiza los procedimientos morfosintácticos y semánticos en la designación de los cursos de agua secundarios, destacando la gran diversidad de motivaciones: peculiaridades del agua, el suelo que lo rodea, la flora y fauna, el paisaje, construcciones, nombres de lugar, poseedores o advocaciones religiosas, entre otras.

Mikel Gorroxategi Nieto y Goio Bañales realizan «Una aproximación al estudio del topónimo *Garbea-Gorbea-Gorbeo*» (pp. 169-183), del que localizan más de un centenar de ocurrencias entre las provincias de Bizkaia y Araba, la mayoría de las cuales designan cumbreros o lugares próximos. Tras revisar las referencias documentales más antiguas y ofrecer un mapa con la distribución del topónimo, los autores postulan un origen vasco, cuyo primer elemento “gar” estaría relacionado con ‘alto’.

Jairo Javier García Sánchez aborda el estudio de «*Yuncos, Yuncler y Yunclillos*, conformación de tres topónimos “juncales” en Toledo» (pp. 267-274) que partirían del étimo *YUNCUS* y comparten la misma motivación fitonímica e idéntica evolución que se explicaría desde el mozárabe o romandalusí (p. 273). El autor reafirma la importancia, para este tipo de estudios, de los apartados del *ToponHisp* referidos al paisaje topónímico próximo y a los cognados del mismo dominio lingüístico y otros dominios iberorromances.

José Antonio González Salgado estudia la presencia de «La higuera en la toponimia española» (pp. 275-291). Tras la búsqueda en el Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE) de las formas esperadas desde los resultados en el léxico de las distintas lenguas de España, selecciona para el estudio 2.180 topónimos. Ofrece mapas con la distribución de los resultados, que son más frecuentes en el cuadrante suroccidental español (Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía), y en Baleares. También analiza la distribución por tipo de referencia geográfica y las variantes morfológicas con sufijación diminutiva, aumentativa y colectiva.

«La toponimia defensiva en la provincia de Guadalajara» (pp. 293-309) es analizada por José Antonio Ranz Yubero, concretamente *Alcalá*, *Alcázar*, *Atalaya*, *Briga*, *Bury*, *Castillo*, *Castro*, *Cubo*, *Mira*, *Palacio*, *Torre* y *Zafra*. Todas las entradas presentan la misma estructura: se propone el étimo, seguido de todas las soluciones, analizando las variantes en relación con los segundos elementos del topónimo. Finalmente, se detiene en *Torre* y *Castillo* y sus derivados, que no siempre coinciden con el posible emplazamiento de una fortificación.

La cartografía histórica y la influencia de los mapas en la transmisión de los topónimos es el tema de «“Cormedera” por Formentera. La transmisión de un topónimo erróneo como una evidencia para trazar el linaje de los primeros mapas «modernos» de España (ss. xv-xvi)» (pp. 311-328). Marcos Pavo López, partiendo de un error en la transcripción del nombre de Formentera (Cormedera/Corniedera), realiza un seguimiento de su transcripción en siete mapas impresos y cinco manuscritos entre 1482 y 1578, aportando imágenes de las diversas fuentes estudiadas y trazando un árbol genealógico de los mapas estudiados.

La contribución de Angélica Castaño Suárez, del Instituto Geográfico Nacional, se titula «*El Nomenclátor Geográfico Básico de España. Los retos del Instituto Geográfico Nacional para su formación*» (pp. 329-338). En ella, la autora detalla las fases del proceso de formación

del Nomenclátor Geográfico Básico de España (NGBE), con un corpus toponímico de cerca de 1.200.000 topónimos. Explica también las medidas desarrolladas para su difusión, incluyendo un visualizador que facilita la consulta, con el objetivo general de ofrecer a los usuarios de forma libre y gratuita «un corpus toponímico de ámbito nacional que contenga la toponimia actualizada, normalizada u oficial» (p. 338).

Finaliza esta obra con el estudio de Leonor Pérez Ruiz y Beatriz Sanz Alonso titulado «“Habiéndome Dios recetado de la muerte”: topónimos de testamentaría» (pp. 339-346), en el que explican la motivación de algunos topónimos a partir de determinadas donaciones de tierras realizadas en los testamentos para pagos de rezos por la salvación, vigilias, responsos, cirios, cofradías, estudios de seminaristas o beneficios. Proponen esta solución para topónimos como *El Naversario*, *Las tres novenas*, *Los Votos*, *El Candelero*, *La Lámpara*, *Los Apréstamos* o *Los Beneficios*.

En síntesis, estamos ante una publicación que, además de presentar una selección valiosa del trabajo que está realizando el equipo del proyecto *Toponomasticon Hispanie*, ofrece modelos metodológicos sólidos que se convierten en referentes para los investigadores en onomástica hispánica, tanto en toponimia como en antropónimia.

Loreto DÍAZ SUÁREZ
Universidad de Oviedo

GIRAUDO, Andrea / MELIGA, Walter / NOTO, Giuseppe / PONS, Aline / RIVOIRA, Matteo (ed.) (2021): *Occitània. Centres e periferias / Centri e periferie. Atti del XIII Convegno dell'AIEO* (Cuneo, 12-17 luglio 2021). Alessandria: Edizioni dell'Orso, XVI-832 p.

La tretzena reunió científica de l'Associació Internacional d'Estudis Occitans (AIEO) havia de tenir lloc a Cuneo, a la regió del Piemont, del 6 a l'11 de juliol de 2020, amb la divisa *centres e periferias*. La tria de Cuneo —en piemontès, i de fet en occità, *Coni*— no era banal ni improvisada, ja que —com Torí, que ja va rebre l'AIEO l'any 1987— és capital d'una zona administrativa italiana que inclou territoris occitanoparlants alpins, per tant *perifèrics* tant en el conjunt del domini occità com en el seu marc estatal. A més, la designació com a seu del congrés d'aquesta població cloïa, en certa manera, un recorregut pels tres grans espais administratius en què està fragmentat —de manera desigual, és clar— el territori de la llengua d'oc, després de l'Estat espanyol (Lleida, 2014) i de l'Estat francès (Albi, 2017). D'ençà de la primera reunió *oficial* de 1984 a Southampton —capitanejada per Peter T. Ricketts, ànima de l'associació—, els fòrums de l'AIEO s'havien celebrat cada tres anys i res no feia pensar, poc abans de les dates previstes per a Cuneo, que això hagués de canviar. Però vet aquí que una pandèmia mundial i totes les restriccions que en van derivar, van entrar en escena. I el cas és que potser d'altres, en aquesta situació, fins i tot ho haguessin deixat córrer. Però el caràcter obstinat dels organitzadors va fer que el congrés es dugués a terme del 12 al 17 de juliol de l'any següent, encara marcat per l'excepcionalitat sanitària, però amb un panorama un pèl menys tremebund. Això va fer que les conferències plenàries i les taules redones —i l'Assemblea General de l'organització— es realitzessin en línia i que les comunicacions, que no van poder ser presentades oralment, fossin objecte d'una revisió d'experts per permetre'n l'edició posterior. Aquesta avaluació és el primer que s'indica tan bon punt s'obre el volum que ressenyem, juntament amb el fet que n'han possibilitat la publicació tant la mateixa AIEO